



CAMPEONATO DE ARAGÓN / TROFEO VILLA DE ANSÓ – (FIS) COPA DE ESPAÑA DE ESQUÍ DE FONDO REGLAMENTO

Datos técnicos

Lugar: Linza

Fechas: 11 – 12 -03-2017

Organizan: Federación Aragonesa de Deportes de Invierno (FADI)
Club de Esquí Linza

Categorías:

MST: nacidos en 1976 y anteriores

SEN: nacidos en 1996 y anteriores

U20: nacidos en 1997 y 1998

U18: nacidos en 1999 y 2000

U16: nacidos en 2001 y 2002

U14: nacidos en 2003 y 2004

U12: nacidos en 2005 y 2006

Día 11.03.2017

Competición en técnica Libre: (Skating):

Hombres	MST, SEN, U20 y U18	10km
	U16	5km
	U14	5km
	U12	2,5km

Damas	MST, SEN, U20 y U18	5km
	U16	5km
	U14	2,5km
	U12	2,5km

Día 12.03.2017

Competición en técnica Clásica: (Clasic):

Hombres	MST, SEN, U20 y U18	10km
	U16	5km
	U14	5km
	U12	2,5km

Federación subvencionada por:



Damas	MST, SEN, U20 y U18	5km
	U16	5km
	U14	2,5km
	U12	2,5km

Artículo 1

La salida será individual, contracronometro

Artículo 2

Se otorgará, en Hombres y en Damas, el título Campeón de Aragón en las categorías de MST, SEN, U20, U18, U16, U14 y U12.

Los corredores con licencia NO aragonesa no optarán a dicho título

Se entregarán medallas a los tres primeros corredores con licencia aragonesa clasificados en hombres y en damas en las categorías de MST, SEN, U20, U18, U16, U14 y U12.

Se entregará un trofeo al vencedor de cada categoría del Trofeo Villa de Ansó.

Artículo 3

Todo corredor, para poder participar, deberá haber obtenido la correspondiente Licencia FIS y/o RFEDI y mantenerla en vigor.

Artículo 4

Las inscripciones se formalizarán a través de la extranet de la RFEDI, con fecha límite del miércoles día 8 a las 15:00h.

Artículo 5

La cuota de inscripción será de 20€ para las categorías Master, Senior, U20, U18 y U16 (hombres y damas), las categorías U14 y U12 tendrán una cuota de inscripción de 10€ (hombres y damas) pagaderos a través de la plataforma de pago del organizador del Campeonato de Aragón Trofeo Villa de Ansó en <http://villadeanso.temscourses.com> hasta el jueves día 9 de febrero a las 15:00 h.

Al deportista que no cumpla con el pago de la inscripción no se le entregará dorsal.

Artículo 6

Los posibles cambios en la inscripción inicial deberán ser comunicados mediante correo electrónico o fax a la Organización. En ningún caso podrá haber cambios una vez repasadas las listas de participantes en la reunión de jefes de equipo.

Federación subvencionada por:





Artículo 7

Tanto la Organización como las competiciones se regirán por este reglamento y en los casos no contemplados por los Reglamentos de la FIS y de la RFEDI.

Artículo 8

La participación del Equipo de la Guardia Civil y el Equipo de Montaña del Ejército en pruebas de esquí de fondo estará encuadrada dentro de una federación autonómica.

Federación subvencionada por:





ANEXO I

- A) La reunión de jefes de equipo (y entrega de dorsales) será el viernes día 10 de marzo a las 19:30h en la Biblioteca de la Villa de Ansó para la competición del sábado.
- B) La reunión de jefes de equipo (y entrega de dorsales) será el sábado día 11 de marzo a las 19:30 en la Biblioteca de la Villa de Ansó para la competición del domingo.
- C) La salida de la competición está prevista a las 10:00h.
- D) Debido a las restricciones del parking se autorizará exclusivamente UN vehículo por club y no más de 5 vehículos por federación territorial

Federación subvencionada por:

